



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0001552**

DECRETO N° 1774
Chillán Viejo, 06 MAR 2023

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001552, formulada por Mauricio Jiménez Sepúlveda, donde Solicita: En relación a al afiche publicado en redes sociales, donde hace mención al ofrecimiento de empleos o cargos, para ser ejercidos al amparo de la Municipalidad de Chillán Viejo, es menester solicitar información a ésta Corporación Edilicia de los siguientes datos: 1. Identificación del cargo 2. Contexto y entorno del cargo 3. Perfil profesional del cargo 4. Requisitos legales para desempeñar el cargo 5. Condiciones de desempeño del cargo 6. Nivel referencial de remuneraciones 7. Etapas del proceso de selección 8. Proceso de postulación y recepción de antecedentes 9. Calendarización del proceso 10. Convenio de desempeño 11. Publicación en redes sociales, o en página web de la Municipalidad de toda la documentación necesaria, previa a las postulaciones de los profesionales y técnicos cuyos cargos son señalados en el afiche.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001552 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

LMO/RBF/RBF ✓
DISTRIBUCION:

Mauricio Jiménez Sepúlveda; Secretario Municipal; Transparencia



**LORENA MONTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**



06 MAR 2023